



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

100



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1008- 2012-A/MDP

Pangoa, 28 de Diciembre del 2012

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluido a partir de fecha, la designación en el Cargo de confianza como Jefe de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, de la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pangoa, al Srta. BETY ESTHER MATENCIO CAMPOS; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO .- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 734-2012-A/MDP, de fecha 24 de Setiembre del 2012.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Jefe de la Unidad de Personal para las acciones que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



10-ENE. 2013
11:52 AM



Recibo: Conforme
Recibo
10 de febrero 2013
a horas 11.00 am.